

# Transformación cultural, urbanismo y arquitectura en la evangelización agustina de Michoacán, siglo XVI

Cultural transformation, urbanism and architecture in the Augustinian evangelization of Michoacan, 16<sup>th</sup> century

*Orépani García Rodríguez*

Facultad de Historia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## *Resumen*

Los movimientos demográficos, un planteamiento urbanístico claro y la arquitectura, se conformaron en herramientas fundamentales dentro del proceso de transformación cultural de la población indígena implementado por los agustinos y su proyecto, en la evangelización de Michoacán en el siglo XVI. La creación de un espacio urbano creado y/o acondicionado significó un planteamiento central de construcción integral de la nueva sociedad colonial; el objetivo, modelar de forma definitiva la identidad de la población autóctona, integrándola al nuevo orden social occidental como un individuo ideologizado, productivo y pacífico.

*Palabras clave:* evangelización, arquitectura, urbanización, transformación cultural, demografía

## *Abstract*

Demographic movements, a clear urban approach and architecture, became fundamental tools within the process of cultural transformation of the indigenous population implemented by the Augustinians and their project, in the evangelization of Michoacan in the 16th century. The creation of an urban space created and/or conditioned meant a central approach to the integral construction of the new colonial society; the objective, to definitively model the identity of the autochthonous population, integrating it into the new western social order as an ideologized, productive and peaceful individual.

*Keywords:* evangelization, architecture, urbanization, cultural transformation, demography

**Cómo citar este artículo:** Orépani García Rodríguez, “Transformación cultural, urbanismo y arquitectura en la evangelización agustina de Michoacán, siglo XVI”, en *Dicere*, núm. 5 (enero-junio 2024), pp. 17-35.

**Recibido:** 6 de julio de 2023 • **Aprobado:** 22 de agosto de 2023

## Introducción

En el marco de la denominada conquista del continente americano, la incorporación de sus habitantes al cristianismo y a la nueva sociedad colonial, fue una de las directrices en las que se fundamentó la expansión española. En este sentido, las distintas instituciones civiles o religiosas se incorporaron al proceso ecuménico de absorción y culturización de las sociedades originales desde diferentes ángulos, actividades o visiones; así mismo, cada grupo humano o región representó un reto diferente ya que el continente se caracterizaba por ser un mosaico lleno de diferencias en cuanto a lenguas, costumbres, religión; inclusive la ubicación geográfica particularizó los distintos mecanismos con los que se iba materializando la formación de la nueva sociedad colonial.

Con la conquista y colonización el indígena asimiló una cultura nueva, fue persuadido y obligado a olvidar muchas de sus creencias y costumbres, fue necesario transformar su conciencia con métodos que comprendieron desde la más inhumana violencia, hasta mecanismos complejos de persuasión. El resultado, que el autóctono poblador americano terminó transformado en un habitante marginal en su tierra, la que acababa de ser incorporada al hemisferio cultural denominado *occidental*.

La actuación de la orden agustina en el proceso de evangelización en Michoacán se suscribe en los grandes procesos e incorporación del continente (y por ende de Michoacán) al nuevo orden mundial, distribución internacional del trabajo, acumulación de capital y la consecuente anexión cultural de la población continental a partir del siglo XVI; en este sentido, hegemonía, transformación cultural, construcción de identidad, incorporación productiva se constituyen en herramientas categoriales básicas para este trabajo.

## Crear un nuevo orden positivo

Es muy amplia la gama de mecanismos, procesos, métodos, acciones en general que coadyuvaban en la construcción de la nueva sociedad colonial, todo el proceso buscó incluir al poblador originario en una condición positiva para el proyecto metropolitano, es decir, pacífico y productivo. Sin duda, se trata de cerrar la pinza entre mecanismos consensuales por un lado, y coercitivos y coactivos por otro; desde el más puro sentido *gramsciano* se trató del establecimiento de una hegemonía.<sup>1</sup>

La conquista es un acto de *coacción*, entendida como la fuerza o violencia que se hace a alguien (extensivo a un grupo humano) para obligarlo a cambiar, en este parámetro se encuentra la caída de los aztecas y la gran Tenochtitlán. Lo anterior implica, la desaparición de la punta estamental de la antigua sociedad y su inmediata sustitución. En este escenario, inmediatamente después del acontecimiento bélico, la siguiente etapa de edificación social implica la absorción de una sociedad prácticamente quebrada sin más opción que asumir los dictámenes de la nueva punta de la pirámide social.

En el caso de Michoacán y el señorío tarasco, el proceso por el cual se anexó el territorio y su población a la ecúmene occidental del mercado noratlántico fue diferente al del México azteca. En este caso, no fue por la vía armada directa, lo cual conlleva otra connotación y otras implicaciones; es decir, la anexión de Michoacán la podemos circunscribir en la categoría de *coerción* entendida como la presión ejercida por alguien (persona o grupo social) para forzar la voluntad o conducta de otro. En Michoacán, más que conquista hubo una inmediata y no bélica (mas no pacífica) anexión; el Cazonci Tzintzicha Tanganxoan, a la sazón gobernante tarasco, aceptó por la ruta del temor, la incondicional rendición.<sup>2</sup> En 1525, en uno de sus viajes a la ciudad de México el Cazonci adoptó la religión cristiana y fue bau-

tizado con el nombre de Francisco; asimismo, pidió a fray Martín de Valencia, superior de los franciscanos en México, que “...le diese uno de sus compañeros para que enseñase la ley de Dios a sus vasallos naturales de Michoacán”.<sup>3</sup>

Ante este escenario de incorporación no militar del territorio michoacano y su población, cobran especial relevancia los *mecanismos consensuales* de implementación hegemónica, los cuales completan la labor de transformación conductual de la población, ya en sí misma predispuesta, en muchos sentidos, a aceptar la nueva pirámide social y a los cambios que presuponen, como lo demuestra la visita de Antonio de Carvajal, enviado de Hernán Cortés, para inspeccionar la región y quien “...intentó sacar a los indios de su idolatría y sacrificios por medio de razones y buenos tratos”.<sup>4</sup> Todo parece indicar la inicial buena aceptación de la población indígena a los extranjeros conquistadores, lo cual sin duda promueve la ruta de la implementación de esta clase de mecanismos de incorporación; la relación de Sirándaro nos ejemplifica de la siguiente manera: “...cuando vieron venir al dicho Carvajal, le salieron a recibir de paz (los indígenas), con comidas, aves, pescado, maíz y frutas que tenían, y lo necesario, y aquel les puso una cruz”.<sup>5</sup>

### *Las herramientas*

El abanico instrumental de mecanismos orientados a la transformación cultural se articula a un elemento o acción central definitiva y definitiva: la evangelización; es decir, todos los elementos que en su conjunto constituyen el constructo identitario denominado *cultura* se enfocaron y participaron directa o indirectamente del proceso de evangelización. La evangelización se constituyó en el elemento troncal de la transformación cultural; y a partir de ahí, en espiral dinámica y dialéctica, los demás elementos *culturales* fueron más fácilmente asimilados, aceptados e incorporados.<sup>6</sup> En su conjunto se

trata del establecimiento de la superestructura social colonial, en otras palabras: *hegemonía*.

Múltiples fueron las herramientas usadas en el proceso de evangelización: la educación evangélica directa por medio de doctrinas o catecismos, la educación laboral en oficios, el uso didáctico de las artes en general, la educación en alguna disciplina artística, entre muchas otras. Dentro de la diversidad que en su conjunto suman en la construcción de la nueva identidad social, un aspecto poco señalado es el uso de la arquitectura, el urbanismo y el desplazamiento demográfico en este proceso de absorción cultural de la población autóctona y por lo tanto la utilización del espacio creado, y/o acondicionado, en función de este proceso. La colonización cultural presupuso también el levantamiento de un nuevo escenario, de un nuevo paisaje, de la conformación de una nueva cultura visual. Se trató de la construcción del espacio propicio, incluso condicionante a favor de la transformación cultural.

A modo de prolegómeno, podemos indicar que el urbanismo y la arquitectura son manifestaciones culturales que, en su proyección, evidencia las perspectivas, necesidades y pretensiones de sus creadores, se trata de un hecho cultural heredero indefectible de un condicionamiento histórico, por lo cual, refleja claramente su procedencia cultural.

La arquitectura y el emplazamiento urbano son creados para el uso, desarrollan una comunicación imperativa, obligan a vivir de una manera determinada, tienen además de una funcionalidad básica de uso, una funcionalidad social que responde a los intereses y gustos de quien la realiza. Pero hay que recordar que la arquitectura es arte, y como tal, es persuasiva y metalingüística.

El cambio urbanístico y de paisaje arquitectónico presuponen una fuerte impresión en la conciencia indígena, que naturalmente coadyuvaron de forma muy importante en el proceso de evangelización. El cambio de en-

torno y la construcción de edificios diferentes a los conocidos por la población, facilitaba la evangelización a través del impacto visual y el olvido o sustitución de su realidad prehispánica. Los edificios tenían funciones transformadoras de conciencia, en primer lugar: iglesias; además, hospitales, obras hidráulicas, puentes, etcétera; todas terminaban, en su conjunto, seduciendo la conciencia religiosa del poblador original, normando su conducta, su actuar. La población indígena, con la ayuda del cambio de entorno, terminó evangelizada, integrada en nuevas relaciones laborales, aceptando una nueva estratificación social. La arquitectura se constituyó en una herramienta positiva de convencimiento y la sociedad terminó remodelada integralmente: “La misma edificación de los conventos respondió a una concepción misional; y su estructura y dependencias, al igual que la organización económica de su comunidad, estaban ordenadas a ese fin”.<sup>7</sup>

### *Los agustinos*

En la conquista, colonización y culturización de la población autóctona, varias instituciones españolas se vieron involucradas; no obstante, sus métodos y prioridades muchas veces fueron diferentes.

Los agustinos fueron la segunda orden llegada a Michoacán en el siglo XVI,<sup>8</sup> se incorporaron a los trabajos de evangelización poco después que los franciscanos, en su capítulo celebrado en México en 1537, determinaron “...emprender la evangelización de Tierra Caliente, pues hallaron que ésta era una de las regiones más olvidadas...”<sup>9</sup> En este contexto, el encomendero de Tiripetío Juan de Alvarado, tío del recién profesado fray Diego de Chávez, “...ofreció su encomienda -cuyas aldeas y visitas llegaban hasta Tierra Caliente- para que desde ahí los misioneros pudieran iniciar la evangelización de la zona”.<sup>10</sup> Así pues los agustinos se suman a la marcha ecuménica de incorporación, no obs-

tante lo hicieron con una visión y metodología propia y desarrollando sus propias dinámicas en el proceso.<sup>11</sup>

Los *hiponenses* tienen claridad que el éxito de su asentamiento e intervención depende de la eficiente transformación de conciencias: “...era preciso apagarles aquella natural braveza con que se habían criado; para que, introducida la mansedumbre, asentase sobre la docilidad del cristiano carácter, convirtiéndolos de lobos carniceros en mansos corderos del redil del pastor divino...”<sup>12</sup> Para los agustinos, la predicación no solo se refería a la enseñanza de “...verdades contenidas en los Evangelios...”, también implicaba educar en “...virtudes y criterios a quienes tenían otras realidades y valores...”<sup>13</sup> Se trató de un proyecto integral y a profundidad, para lo cual su programa se fundó en el establecimiento de una renovada condición de reordenamiento urbano, poblacional y arquitectónico puesto en práctica en sus fundaciones.

### *Tiripetío*

El primer asentamiento agustino en Michoacán fue en Tiripetío. Al llegar los religiosos a esta población en 1538, se instalaron temporalmente en la casa del encomendero Juan de Alvarado hasta que determinaron hacer su iglesia y convento, obras en las que el encomendero colaboró con entusiasmo.<sup>14</sup> La encomienda de Tiripetío era muy extensa y de alta densidad poblacional; tan sólo “...en la cabecera había más de cinco mil vecinos, y tenía muchas visitas tres leguas de contorno...”<sup>15</sup>

Al paso de los años, los agustinos en Tiripetío desarrollaron un proyecto de transformación social muy completo, donde estuvo incluido la evangelización y adoctrinamiento de la población en general, la educación para niños, la urbanización y *buena policía*,<sup>16</sup> y la organización productiva. El priorato, y por ende el convento, se convirtió en un centro de doctrina, del que dependían una serie de poblados menores llamados visitas.<sup>17</sup>

## La urbanización en Tiripetío

La adaptación del medio urbano fue un aspecto que se consideró esencial en el proceso de cambio cultural, era necesario adaptar al indio a una forma de vida ordenada dentro de los cánones europeos, no solamente era la fe y el trabajo, también era importante la apariencia física y funcionalidad del poblado o buena policía, lo cual debía impactar en una cotidianidad organizada, pacífica, sana y próspera.

La disposición urbana de las poblaciones indígenas menores era, en gran medida, anárquica;<sup>18</sup> el establecimiento de la casa habitación de una familia dependía de necesidades muy concretas y muy particulares, por lo cual era difícil encontrar conglomerados urbanos, pues los barrios estaban constituidos por asentamientos humanos dispersos, ante lo cual, los *hiponenses* realizaron en Tiripetío, y después en las demás poblaciones que fundaron en Michoacán, un trabajo de trazado y reacomodo de la población.<sup>19</sup> La urbanización se constituyó en sí misma en una poderosa herramienta de transformación cultural, de construcción de una nueva sociedad, "...se pensó en un sitio seguro y agradable, pero sobre todo, que permitiera llevar a cabo la traza de una población que diera inicio a una nueva forma de vida para los indios de Tiripetío".<sup>20</sup> De inmediato tenemos un planteamiento de transformar la forma de vida cotidiana refundando a la comunidad bajo un esquema de *orden* en conglomerados urbanos que facilitan el control:

Ya queda claro dicho el cuidado que tuvieron aquellos grandes ministros en reducir a pueblos aquella multitud, que bárbaramente<sup>21</sup> vivía desparramada en las breñas, y en la sierra. Tan ciega la razón, que ni aún para esto, que tan natural es a los hombres, de vivir en Repúblicas, no les alumbraba, y por la diligencia de nuestros primeros ministros estaban ya todos en estos tiempos reducidos a pueblos tan bien fundados y en tan buena planta, que todos parecían estampa de la gran ciudad de México...<sup>22</sup>

El pueblo de Tiripetío fue trazado de acuerdo a los cánones renacentistas: plaza central, calles rectas y yuxtapuestas en cuadrícula que formaban manzanas;<sup>23</sup> dos calles principales se cruzaban en forma de cruz griega, con la finalidad de formar cuatro barrios, en función de esto "...a cada familia señalaron su sitio y les pusieron a construir su casa".<sup>24</sup> En muy poco tiempo, los agustinos lograron transformar a una comunidad dispersa en un pueblo compacto: "Este pueblo de Tiripetío está sentado en un loma que corre de oriente a poniente, y, así, las calles y casas van a la larga por el propio rumbo; de manera que, desde las primeras casas que están a oriente, hasta las postreras que están al occidente, hay más de mil pasos tolomeos."<sup>25</sup> Algunas casas caen en el llano, debajo de la loma hasta llegar a una ciénega, que empieza desde estas casas o calles bajas que caen en el llano".<sup>26</sup> El asentamiento se ubicó "...al norte del poblado actual y unas pocas casas en el área que rodeaba al convento, en las orillas de la ciénega. Este sitio permitiría al nuevo pueblo acercarse a los patrones europeos, además de que lo ponía en medio del camino real que iba entre México y Pátzcuaro".<sup>27</sup>

La colonización logró compactar a la población indígena. En 1573 queda claro que la dispersión poblacional encontrada por los españoles a su llegada había sido sustituida por la lógica de congregar a la población en barrios o pueblos.<sup>28</sup> En ese momento, Tiripetío tenía "como mil e quinientos tributantes<sup>29</sup> repartidos en siete u ocho pueblos, el que más dista de la cabecera es de dos leguas [...] Residen en el monasterio cuatro religiosos, los tres administran en dicha lengua".<sup>30</sup> Resulta relevante la importancia que daban a la urbanización los agustinos, en especial en el pueblo de Tiripetío, esta preocupación se hace evidente en el retraso de la fundación de Tacámbaro: "...y así para ir a tomar posesión [a Tacámbaro], deseaban dar fin a lo que traían entre manos, que era la Doctrina de Tiripetío, y policía urbana, en que se



entretuvieron más que en otras partes, porque aquella doctrina había de servir de ejemplar y modelos para las demás Doctrinas”.<sup>31</sup>

Como se comentó, la reorganización demográfica en entornos urbanos facilitó la evangelización, en primer lugar, por aglutinar la población para la administración de la fe; además presupone cambiar el entorno en el cual habían vivido los indígenas y con eso coadyuvar en la sustitución y olvido de sus costumbres religiosas; la nueva cotidianidad hizo ver a la población indígena que su realidad y su entorno social habían cambiado, y por lo tanto, se crea una natural predisposición a aceptar ese cambio.

### *La arquitectura en Tiripetío*

Con la ayuda del encomendero Juan de Alvarado,<sup>32</sup> los frailes fundaron un hospital y dirigieron obras hidráulicas en el pueblo, pero fue el convento con su iglesia la primera construcción terminada (1540): “...se hizo con celdas tan estrechas que después fue necesario construir otro claustro un poco más grande. La iglesia era de cal y canto, pero al interior era de madera, hecho todo en un lapso de diez años”.<sup>33</sup> Para 1550,<sup>34</sup> el pueblo de Tiripetío tenía la apariencia que conservó, con muy pocos cambios, durante todo el siglo XVI. La iglesia presentaba las siguientes características:

La iglesia es muy bien trazada. Tiene muy linda portada, con muy lindos pilares y molduras curiosas; tiene una torre, que sirve de campanario y reloj; tiene, delante de la portería, un muy bueno y bien trazado corredor, o danza de arcos de muy buena piedra la maderazón de la iglesia es una de las más galanas y curiosas que hay en esta tierra, y yo he visto en España, de muy agraciadas pinturas y dorados y talla. Tiene, delante de la puerta de la iglesia, un grande y cuadrado patio, que sirve de cementerio, cercado con dos cercad, como muro y antemuro almenado. El antemuro, digamos, cae a la parte del patio: es bajo, de una vara de alto, y, encima, sus

almenas. Habrá, del muro al antemuro, treinta pies de ancho, que es por donde andan las procesiones los días de fiesta principales. Este patio tiene tres puertas una de las cuales, que es la frontera de la puesta principal de la iglesia, tiene por delante la plaza principal deste pueblo, que es muy grande y cuadrada, y, en ella, una fuente ochavada con su pila en medio, por donde corren seis caños de agua muy dulce. Tráese esta agua de tres cuartos de legua desde pueblo, por una acequia de encima de la tierra, descubierta hasta entrar al pueblo y por el propio pueblo hasta llegar cerca de la plaza en donde está la fuente, y, allí, se encaña hasta la pila.<sup>35</sup>

Tiripetío como todos los pueblos agustinos contaron con hospital: “En el reino de Michoacán se fundaron todos los conventos de nuestra Orden con un santo estatuto: que arrimado a las iglesias y a los conventos están edificados hospitales, donde traen a todos los indios que enferman, de cualquiera condición que sean, y allí son curados...”<sup>36</sup> Se trata de un espacio físico en donde la comunidad indígena recibe atención, esto en sí mismo presupone una acción muy poderosa de convencimiento y persuasión, fortalecida, además, con el actuar directo de los responsables frailes agustinos, quienes “...la mayor parte del día hechos hospitaleros y médicos: por orden suya se curan, por sus manos comen y siempre les están haciendo compañía, con el mismo amor que un padre hiciera a sus hijos”.<sup>37</sup> La conjugación de propósitos sociales, sanitarios y de incorporación cultural quedan de manifiesto cuando se declara: “Allí están a la mano (en los hospitales) para administrarles los santos Sacramentos, y para todas estas obras pías, que quedan dichas”.<sup>38</sup>

### *Tacámbaro*

En el año de 1539 se fundó en Tacámbaro el segundo convento agustino de Michoacán. Ubicado al sur, frente a lo que se conoce como Tierra Caliente, esta fundación fue el punto de

partida y base para la evangelización de esa vasta región. El asentamiento agustino en el pueblo de Tacámbaro siguió los pasos y propósitos de Tiripetío, Cristóbal de Oñate encomendero de dicho pueblo y conociendo la labor evangélica agustina en Tiripetío solicitó "...que comunicasen y entendiesen aquella caridad y luz del Evangelio, a los de su Encomienda",<sup>39</sup> con lo que se abre la asistencia agustina en Tacámbaro y a partir de este asentamiento la evangelización de Tierra Caliente.

Al igual que en Tiripetío, los agustinos iniciaron su labor evangélica acompañada de la reestructuración urbana, sin duda, entienden la consustancialidad o complementariedad de ambas acciones: evangelización y reorganización urbana dentro del proceso de construcción de la nueva sociedad y formación de los nuevos incorporados; "...quedó Tacámbaro un paraíso, en lo espiritual, como lo era en lo material de sus huertas, porque *con haberlos avecindado en pueblo y metíolos en policía*<sup>40</sup> [aunque no igual a la de Tiripetío en oficios mecánicos] *como el común de la gente es dócil, quedó muy bien plantada la fe...*",<sup>41</sup> resulta evidente la vinculación entre el cambio en la forma de vivir, ordenamiento urbano, nuevas costumbres e implantación de la fe.

El convento de Tacámbaro se construyó entre 1553 y 1557,<sup>42</sup> sede agustina desde donde se avanzaba en la evangelización de Tierra Caliente y paso a zonas mineras. Se trata de una población pequeña y de alguna manera fronteriza, razón por la cual no era un asentamiento muy desarrollado ni su convento de grandes dimensiones. En unas diligencias hechas por el corregidor de Capula, Juan Martínez Verduzco, en 1589, con la finalidad de ver dos caballerías de tierra, se realizó un mapa o pintura geográfica que da cuenta de un edificio encastillado de piedra con la leyenda "pueblo de Tacámbaro",<sup>43</sup> sin duda se trata de una representación del convento e iglesia de esta población, la construcción "era toda de calicanto y sólidamente cimentada

sobre roca viva. Sin embargo, eran tantos los terremotos del lugar, que paulatinamente fueron agrietándose los muros, hasta que un día de 1706, sobrevino el derrumbe total".<sup>44</sup> En la pintura geográfica mencionada no da referencia alguna del ordenamiento urbano se trata de un asentamiento y puesto de avanzada con poca población, no obstante, se encuentra reticulada con ciertas irregularidades marcadas por la disparidad del terreno, los agustinos siempre procuraron en todas sus fundaciones homologar el trazo reticulado: "Todos los pueblos en cuadro y todas las calles con salida..."<sup>45</sup> Asimismo la transformación llegaba necesariamente a la vida privada, la cotidianidad y el espacio personal y familiar: "...aunque las casas de los indios son pequeñas, todas ellas con luces de ventanas, cosa que ellos no usaban en su gentileza; porque el que más luz daba a su casa era por una saetera que la dejaba a oscuras".<sup>46</sup>

El proyecto económico y social fue de menos alcance en esta población que en Tiripetío, para 1573 contaba aproximadamente con "ochocientos tributantes; está en encomienda de don Fernando de Oñate; hablan lengua tarasca. Residen en el monasterio dos sacerdotes..."<sup>47</sup>

Los agustinos comenzaron y desarrollaron la evangelización de Tierra Caliente con la intención de hacerlo lo más rápidamente posible, en toda esta extendida región no dejaron obra arquitectónica importante, en gran medida por la poca cantidad y dispersión de la población, por la falta de operarios, por ser una región muy vasta, porque fundar algún convento en algún lugar de esa región, significaría atraso en el proceso evangelizador del resto y, sin duda, por no tener la intención de fundar reales de forma definitiva en una región tan inhóspita y pobre como era Tierra Caliente, lo cual queda confirmado en el año de 1567, cuando el provincial agustino entregó la región evangelizada al clero secular, con lo cual la orden se retira de la región.

Hasta el año de 1549, Michoacán contaba con sólo dos conventos agustinos, Tiripetío y Tacámbaro. A partir de ese año y hasta 1554, se desarrolló una ola fundacional en regiones más prósperas de la provincia.<sup>48</sup> Los conventos construidos en este periodo fueron de los más suntuosos levantados en Michoacán durante el siglo XVI, tres destacan por sus dimensiones: Yuririapúndaro, Cuitzeo y Guayangareo.

### *Yuririapúndaro*

En el caso de la población de Yuririapúndaro su intervención inicial siguió el modelo de urbanización agustino ya descrito y analizado: “Luego que llegó nuestro Venerable Chávez al lugar donde hoy se halla el pueblo de Yuririapúndaro, trató de poner en forma de República a aquella muchedumbre, para lo cual abrió calles, dilató plaza, señaló los ejidos, y todo lo demás de que necesita una bien ordenada comunidad”.<sup>49</sup>

En cuanto a la propuesta arquitectónica debemos decir que el convento de Yuririapúndaro es el de mayores dimensiones, se mandó construir por orden de fray Diego de Chávez quien ya había estado a cargo de la construcción del convento de Tiripetío, pero en la obra de Yuririapúndaro se hizo ayudar de un alarife español de nombre don Pedro del Toro.<sup>50</sup> La obra se terminó alrededor de 1560, con participación de la población autóctona a gran escala, por la relación de Yuririapúndaro, escrita en 1580, se deduce que la construcción causó una sensible disminución de la población: “Tiene novecientos indios tributarios; solía tener siete y ocho mil, y, por edificios que se han hecho en el dicho pueblo, en un monasterio de religiosos que tiene la Orden de Santo Agustín, y por enfermedades, han venido en esta disminución”.<sup>51</sup>

Además, toda esa región vivió una importante disminución de la población también por otras causas en la segunda mitad del siglo XVI, entre ellas enfermedades y la inseguridad causada por las tribus chichimecas.<sup>52</sup> Uno de los

problemas que más preocupó a las autoridades novohispanas a mediados del siglo XVI fue la cantidad de indígenas chichimecas que asolaban los caminos y las poblaciones aisladas, desde Michoacán hasta Zacatecas.<sup>53</sup>

Las dimensiones del convento e iglesia de Yuririapúndaro causaban asombro, inclusive antes de ser terminadas: El virrey, Don Luis de Velasco, mandó llamar a fray Diego de Chávez para decirle que estaba informado: “...de que había comenzado en Yuririapúndaro una obra inacabable: Padre, mejor será, que haga un edificio moderado, y de poca costa, y tiempo: a lo cual respondió el Padre fray Diego de Chávez con tanta humildad, compostura, y con tantas vivas, y eficaces razones, que no sólo no le prohibió, el virrey, la obra del edificio sino que de nuevo le dio ayuda para ella...”<sup>54</sup> Sobre las dimensiones y magnificencia del templo y convento de Yuririapúndaro, fray Matías de Escobar escribió en su *Americana Thebaida*:

Sólo visto este gran templo del sol Pablo, este convento del sol Agustino, se podrá conocer cuan semejante es el templo de Yuririapúndaro, al que describió del sol Ovidio.

Esta singular fábrica fue parto del magnánimo vientre de nuestro padre e ilustrísimo príncipe fray Diego de Chávez y Alvarado [...] Tan grande y magnífica obra es ésta, tanto la celebran los historiadores, que afirma el cronista Rea, puede competir en su grandeza y tamaños con los más soberbios edificios de Italia.

Con esta gran fábrica les quitó la singularidad en la Asia al célebre templo de Diana, en el África al sepulcro de Mausoleo, y en nuestra Europa al alabado Escorial, pues si no los excede, al menos les priva de la singularidad de que blasonaban soberbios, teniendo en menos a nuestra América. Pero ya con la fábrica de Yuririapúndaro, puede igualarse con las otras tres partes del universo. Con advertencia, que es más singular la América en esta obra, que las otras partes del mundo en las suyas, pues en



aquellas obró el poder y la riqueza para sus fábricas, y en ésta la cortedad y la pobreza.<sup>55</sup>

Pareciera extraño que fray Diego de Chávez haya logrado convencer al virrey de la importancia de hacer una construcción de tan grandes dimensiones, más aún cuando Luis de Velasco se quejaba en 1554 por los costos de la catedral de México,<sup>56</sup> con mayor razón por una iglesia y convento en una comunidad de mucho menor importancia;<sup>57</sup> el argumento esgrimido fue la amenaza chichimeca en la zona.<sup>58</sup> El resultado fue un edificio de características defensivo-militares: “Así ni más ni menos fue nuestro convento de Yuririapúndaro en lo primitivo. En lo interior una pacífica Jerusalén, pero en el exterior, era todo un formidable castillo desde adonde se defendían de los chichimecos los naturales de este pueblo”.<sup>59</sup> La construcción de este convento fue uno de los grandes méritos recordados y reconocidos a fray diego de Chávez: “En el culto, y en los edificios de los conventos fue de tan grande corazón como lo testifica el convento de Yuririapúndaro, que quedó como trofeo de su magnanimidad. Porque es sin duda el edificio más soberbio que hay en este reino, y puede competir con los más famosos del mundo”.<sup>60</sup>

El convento e iglesia de Yuririapúndaro fue el resultado de una solución práctica a un problema concreto, fue la simbiosis, la penetración y la síntesis de los proyectos humanista y alienatorio, en esta obra arquitectónica podemos encontrar elementos creados para ser usados en la evangelización, hechos para procurar la atención y atracción del indígena, como la existencia de capilla abierta y ornamentación exterior y, sin embargo, es un conjunto de gran altura, amurallado y con atalayas.<sup>61</sup>

El convento e iglesia de Yuririapúndaro es la concreción de un proyecto en el cual se trataba de incorporar al indio, pero al mismo tiempo, en caso de ser necesario, era un bastión contra él, o contra los grupos no pacificados.

Este conjunto arquitectónico nos aclara que la orden agustina no tenía intenciones de crear mártires en el desarrollo de su labor apostólica en Nueva España; al respecto Manuel Toussaint nos indica: “El templo de Yuriria es de una fortaleza extraordinaria y se sabe que varias veces sirvió de refugio, no sólo a los frailes, sino a los habitantes todos del pueblo, para resistir los ataques de los indios”.<sup>62</sup> Por su altura y fuerza la construcción agustina fue eficaz defensa contra los ataques de los chichimecas de la región, que según las fuentes eran continuos:

En uno de los muchos rebatos que dieron al pueblo, se atrevieron a tanto, que llegaron a penetrar a las calles del lugar; los moradores, que pudieron, hicieron como siempre, castillo del convento para defensa, y aconteció que viendo un meco sobre la puerta del costado un bulto de nuestro San Nicolás Tolentino de piedra, lo juzgó viviente, y haciéndolo blanco de sus saetas, arrojó con tanto ímpetu una flecha, que hizo su punta tanto hueco (como hasta hoy se ve) como pudiera, y aún no pudiera una bala. Generosa acción de nuestro San Nicolás, exponer su cuerpo a las saetas, para librar a sus hijos, generosidad que se cuenta de las águilas, cuando el cazador persigue a sus polluelos.

Con la retirada al convento, viendo los indios que a su altura no alcanzaban sus saetas, aunque les pusieron más plumas para remontarlas, trataron de retirarse con el robo, y con algunos cautivos y cautivas [...] <sup>63</sup>

Muy interesante el planteamiento que significó el convento de Yuririapúndaro, puesto que plantea una construcción que dispone elementos militares. Más allá de la imperiosa necesidad ante la amenaza chichimeca, pone sobre la mesa una reconsideración del ideario humanista agustino sobre la incorporación pacífica de la población indígena. En este sentido el célebre agustino fray Alonso de la Veracruz escribió a mediados de la década de los cincuentas el tratado *Relectio de dominio infidellium et iusto bello*, resulta-

do del primer curso teológico que impartió en la Universidad de México entre 1553 y 1554,<sup>64</sup> para el egregio académico, la guerra contra los indios no era justa y no debía hacerse, pero se justificaba si “...los infieles hostilizaban a los cristianos y les causaban agravios, y hayan sido o no súbditos anteriormente, era lícito castigarlos con la guerra y tomar venganza de ellos...”,<sup>65</sup> con lo cual, en casos que lo ameritaran, se justificaba para los agustinos la guerra contra los chichimecas; se trata de una “guerra defensiva”<sup>66</sup> cuya manifestación arquitectónica material la encontramos en Yuririapúndaro.<sup>67</sup> Es importante mencionar que la justificación de la “guerra justa” contra los chichimecas fue compartida por numerosos teólogos y juristas, universitarios y extrauniversitarios; en contraparte, se alzaron las voces de los dominicos en carta colectiva en 1559 y del obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, en carta dirigida al Consejo de Indias en 1561, cuestionando la guerra y la esclavitud en perjuicio de los chichimecas.<sup>68</sup>

La ornamentación interior y exterior de la iglesia agustina de Yuririapúndaro era ostentosa. Los retablos estaban llenos de elementos escultóricos con muchos objetos y adornos en plata, y algunos estofados en oro.<sup>69</sup> La fachada exterior de la iglesia presenta esculturas de manufactura popular.<sup>70</sup>

### *Cuitzeo*

El pueblo de Cuitzeo estaba encomendado a Gonzalo López, soldado español quien muy posiblemente llegó a estas tierras continentales con Hernán Cortés;<sup>71</sup> sin embargo, en 1541, prácticamente diez años antes de la fundación agustina procede un litigio en la ciudad de México por la posesión del pueblo entre Gonzalo Ruiz y el fiscal Benavente.<sup>72</sup>

Los agustinos llegan a Cuitzeo en 1550, fundaron casa bajo la advocación de Santa María Magdalena, fue su primer Prior y fundador el padre fray francisco de Villafuerte;<sup>73</sup>

acompañado de un grupo reducido de ministros apostólicos, “...que al modo de Tiripetío,<sup>74</sup> luego hicieron un crecido jacal, en que congregaron aquella racional mies...”<sup>75</sup> A partir de este asentamiento iniciaron las tareas de evangelización e inmediatamente y de manera conjunta los trabajos de transformación del paisaje urbano y el espacio habitable.<sup>76</sup> Nuevamente se trata de iniciar el proyecto ideológico con acciones que involucran la demografía, la urbanización y la arquitectura. Vale la pena destacar que en Cuitzeo la “...iglesia fue lo primero que fundó, hízola de un cañón tan dilatado, como el de Yuririapúndaro, aunque sin crucero...”<sup>77</sup> Posteriormente se procedió a la intervención urbanística y demográfica: “En el principio, luego que se dio fin a la iglesia, nuestro venerable Villafuerte dividió por barrios el pueblo, poniendo a cada uno capilla...”<sup>78</sup> Al igual que en las anteriores fundaciones se complementa el conjunto con la construcción de un hospital.<sup>79</sup> Como ya hemos visto los hospitales cierran un círculo de funciones en el conjunto urbano constructivo, este elemento termina siendo muy importante en las fundaciones agustinas en Michoacán, puesto que representa, como ya hemos dicho, un elemento muy poderoso de convencimiento y persuasión al atender a los necesitados; en todos los casos debía estar cercano a la iglesia y convento,<sup>80</sup> en Cuitzeo se confirma esta norma.<sup>81</sup>

El convento e iglesia de Cuitzeo destacan por sus dimensiones, los elementos defensivos si bien están presentes, no son tan evidentes, constituyéndose en la segunda obra agustina de mayor monumentalidad después de Yuririapúndaro: “Este monasterio es cosa suntuosa, de cal y piedra, todo de bóveda, alto y bajo: es cosa muy fuerte”.<sup>82</sup>

Una última ola fundacional se desarrolló a partir de 1575 en la región central de Michoacán, en zona tarasca, en poblaciones que no habían sido ocupadas por los franciscanos y en Pátzcuaro. En estas últimas fundaciones agustinas del siglo XVI, que continuaron en el

siglo XVII, se emplearon los sistemas evangélicos utilizados con anterioridad, destacándose la construcción de un importante número de capillas de visita.<sup>83</sup>

Las actividades fundamentales de los agustinos comenzaron a cambiar, la actividad económica en las haciendas sustituyó paulatinamente a la actividad evangelizadora, la orden del doctor de la Gracia ya había participado de forma trascendental en la cristianización, culturización y transformación ideológica de Michoacán en el siglo XVI.

### Conclusiones

Entendemos el proceso de conquista, colonización, absorción cultural y económica de la población nativa como un fenómeno complejo y multívoco, donde la parte activa que imponen los cambios se subdivide en variedad de modelos, propuestas y mecanismos en la búsqueda del objetivo común: la incorporación de este continente al circuito ecuménico occidental.

El modelo agustino se circunscribe dentro del humanismo práctico que en general desarrollaron los clérigos seculares como regulares, el objetivo general fue erradicar la “barbarie” por mecanismos consensuales. En este modelo se observan elementos claramente distintivos donde se prioriza el espacio urbano y la arquitectura: “Bien pudo, a ser templo de la fama el de Tiripetío, suspender de sus almenas y paredes las armas, arcos, saetas y adargas de todas aquellas bárbaras naciones de la costa del sur. Sola su voz los desarmó, con sola su visita postraban a sus descalzos pies los arcos y las flechas. Tantas fueron estas, que pudieron servirle de alfombra a sus plantas en crecidas distancias”.<sup>84</sup>

El primer elemento de incorporación pacífica, acceso a la fe y generación de habitantes pacíficos y productivos: es la reubicación demográfica, la creación de un entorno urbano que facilitara el control y la construcción de arquitectura que imantara toda la actividad so-

cial y que tuviera como epicentro la actividad religiosa, misma que a su vez se constituye en normativa y transformadora: “...para que los indios, con la gloria de los edificios, con la riqueza de los templos, con la solemnidad de las fiestas y con el culto divino, se olvidasen del trabajo pesado y de la flor de su gentilidad”.<sup>85</sup>

Es interesante contrastar los elementos arquitectónicos de los edificios construidos en centros indígenas, sus mecanismos y funciones. En el caso del convento e iglesia de Guayangareo, no obstante sus dimensiones, carece de gran parte de los elementos propios de los conventos fortaleza. La causa evidente: su ubicación en pueblo de españoles, por lo que muchos elementos ya no resultan necesarios en el plan de transformación cultural, lo que comprueba nuestras tesis. Finalmente, la operación social agustina en Michoacán, a partir del reordenamiento demográfico, de orientaciones espaciales y arquitectónicas en su conjunto, proyectó un modelo de sociedad que se distinguió de forma particular en la naciente identidad novohispana.

### Citas

<sup>1</sup> Consideramos pertinente la categoría de *hegemonía* desarrollada por Gramsci en el entendido de que comprendemos el proceso de conquista y colonización del continente inserto en un proceso ecuménico mayor y vinculado al desarrollo y expansión de las sociedades europeas occidentales. La categoría de hegemonía nos permite analizar y proponer la acción política, enfatizando la subjetividad, otorgando un lugar importante a la ideología y a la dirección política y cultural, “...el concepto de *hegemonía* en Gramsci se refiere a la estrategia desplegada por un determinado grupo social para generar la aceptación de sus propias posiciones ideológicas entre los otros grupos sociales por medio de la *persuasión* y el *consenso*, a través de lo cual esa clase social logra establecer su dirección o liderazgo ideológico sobre las otras clases sociales. El ámbito en el que se desarrolla la lucha entre las clases para establecer su hegemonía es la *sociedad civil*. Aquí es fundamental la labor de los

intelectuales, que articulan los intereses y coordinan las iniciativas de la clase a la que representan en el proceso de instaurar su hegemonía sobre las otras clases sociales. La hegemonía, como forma consensual de dominación, se opondría a los modos coactivos de dominio. Mientras que estos se caracterizan por la imposición de los propios decretos a sujetos opuestos en principio a ellos, por lo que es preciso recurrir tácita o expresamente a la fuerza, la hegemonía se basa en el despliegue de dispositivos de integración ideológica”. Ruiz Sanjuan, César, “Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci”, *Revista de Filosofía y Teoría Política*, núm. 47 (2016), <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPe002> [consultado el 26 de febrero de 2023].

<sup>2</sup>Hernán Cortés informó al emperador en su tercer carta de relación en 1522: “...vino a noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Temixtitan (Tenochtitlán) que se dice Mechoacán, como la habíamos destruido y asolado, y considerando la grandeza y fortaleza de dicha ciudad, al señor de aquella provincia la pareció que, pues aquella no se nos había ofendido, que no había otra cosa que se nos amparase; y por temor o por lo que a él le plugo, enviéme ciertos mensajeros, y de su parte me dijeron por los intérpretes de su lengua que su señor había sabido que nosotros éramos vasallos de un gran señor, y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querían también ser y tener mucha amistad con nosotros. Y yo le respondí que era verdad que nosotros éramos vasallos de aquel gran señor, que era vuestra majestad, y que a todos no lo quisiesen ser les habíamos de hacer la guerra, y que su señor había hecho muy bien.” Tercera Carta de Relación fechada el 15 de mayo de 1522. Cortés, *Cartas*, p. 163. Cortés hace traer a Coyoacán al gobernante tarasco tuvo la oportunidad ver la catástrofe azteca, incluso le mostraron a Cuauhtémoc con los pies quemados, ante ese hecho el conquistador le aconsejó: “¿Ya has visto como está por lo que hizo? ¡No seas tan malo como él!” Alcalá, *La Relación*, p. 330. El señor de los tarascos, claramente coercido, aceptó el vasallaje.

<sup>3</sup>Mendieta, *Historia*, p. 376.

<sup>4</sup>Warren, *La conquista*, p. 87.

<sup>5</sup>“Relación de Sirándaro”, Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 262.

<sup>6</sup>En este sentido, Gramsci nos dice que, en la conformación de los Estados modernos, la Iglesia, con su acción fortalece y sostiene su acción; la Iglesia coadyuva a obtener *consenso* por parte de los gobernados. A este proceso lo define como *concordato*. Gramsci, *Cuadernos*, p. 206.

<sup>7</sup>Rubial, *El convento*, p. 56.

<sup>8</sup>En septiembre de 1532 la corona anuncia a la Audiencia de Nueva España, Real Cédula de por medio, la llegada de la primera misión Agustiniiana; el objetivo es muy claro para las autoridades: “...para fundar en ella monasterios de su Orden e predicar nuestra santa fe católica e instruir y convertir a ella los indios naturales...” Es importante mencionar que la Real Cédula es precisa en indicar que los agustinos deberán instalarse “...donde no haya otros religiosos...” Real Cédula de la reina Juana a la Audiencia de la Nueva España anunciándoles la llegada de la primera misión agustina, Segovia, 30 de septiembre de 1532, en Vañes, *Monumenta*, p. 3. Ver también Lucas, *Los siete*, p. 20. Los agustinos llegaron a México en 1533, mostrando “...buen celo a la conversión de los naturales...” Fragmento de la carta a la emperatriz, por el obispo de Santo Domingo presidente de la Audiencia de México, dando noticia de la llegada de los primeros Agustinos. Vañes, *Monumenta*, p. 3. Para entonces franciscanos y dominicos ya se habían establecido en amplias zonas de la Nueva España para emprender su labor evangelizadora. “Esta es la razón de que su territorio siga un trazo caprichoso y a veces confuso, puesto que tuvo que modelarse sobre las lagunas que habían dejado franciscanos y dominicos. Ricard, *La conquista*, p. 137.

<sup>9</sup>León, *Los orígenes*, p. 72.

<sup>10</sup>León, *Los orígenes*, p. 73. “Es justamente en este momento donde todas aquellas relaciones familiares y corporativistas jugaron a favor de fray Diego de Chávez, o por lo menos para el caso de Tiripetío...” Leyva Granados, Patricia, “Fray Diego de Chávez y la arquitectura de la contemplación, conventos de Tiripetío y Yuriripundaro”, en *Blog APAMI*, 2020, <https://apami.home.blog/2020/11/25/fray-diego-de-chavez-y-la-arquitectura-de-la-contemplacion-conventos-de-tiripetio-y-yuriripundaro/> [consultado el 19 de julio de 2023].

<sup>11</sup>Importante recordar que el poder papal había otorgado “...a los religiosos de las órdenes mendicantes una gran

cantidad de privilegios y exenciones que fueron ampliadas en épocas posteriores. León X y, sobre todo, Adriano VI y su famosa *Omnimoda*, dieron a los frailes facultades extraordinarias en cuanto a la administración de los sacramentos y la cura de almas, mientras no hubiera un obispo cercano.” Rubial, *El convento*, p. 53.

<sup>12</sup> Escobar, *Americana*, p. 425.

<sup>13</sup> Lucas, *Los siete*, p. 29

<sup>14</sup> León, *Los orígenes*, p. 74.

<sup>15</sup> Basalénque, *Historia*, p. 38.

<sup>16</sup> En la época colonial se entendía por *policía* a las obras públicas de las ciudades o centros poblacionales: ordenamiento urbano, estado físico de las calles, disposición y eficiencia de los edificios, agua, drenaje, etc.

<sup>17</sup> Cerda, *El siglo XVI*, p. 78.

<sup>18</sup> Las capitales o importantes ciudades indígenas estaban debidamente dispuestas desde el punto de vista urbano.

<sup>19</sup> Cerda, *El siglo XVI*, p. 79. “Desde 1537 se inició la formación del pueblo con la gente que vivía en pequeñas chozas dispersas en el área”. Rubial, *El convento*, p. 145.

<sup>20</sup> Cerda, *En el pueblo*, p. 55.

<sup>21</sup> Barbarie y civilización ha sido una dicotomía de valor que siempre ha justificado la dominación en occidente, el concepto de “bárbaro”, como sabemos, se desarrolla en la antigua Grecia y refiere al extranjero, al diferente, al “otro”, que no comparte su cultura y tradiciones; muy generalizado fue el posicionamiento el cual dictaba que esta diferencia de manera intrínseca presupone inferioridad. En términos generales, la barbarie convertía al extranjero “por naturaleza” en un ser para la esclavitud; idea retomada de una manera muy singular por Aristóteles, quien sostiene que el estrato social deriva de la condición humana innata, la naturaleza de cada hombre es dada desde el momento de nacer; y es de esta, su naturaleza, de la que emana el hecho de que los unos son para mandar, y los otros para obedecer. Aristóteles, *Política*. El concepto de “barbarie” evolucionó con los romanos. Gayo en el siglo II y Domicio Ulpiano desarrollaron el concepto de *justa servitus*, donde la esclavitud deriva del *jus gentium*, es decir, del derecho o de la justicia que deriva de la guerra, a través de la cual la esclavitud llega a ser justa. Lipschutz, *El problema racial*, p. 35. Con el cristianismo no desaparece la reflexión que justifica la desigualdad.

San Agustín sostuvo que la esclavitud incluso “...ofrecía una oportunidad única para la práctica de ciertas virtudes como la humildad, el perdón, la modestia, obediencia y paciencia”. Hanke, *El prejuicio racial*, p. 44. Dentro de la reflexión escolástica Santo Tomás asume: “La discusión de propiedades y la servidumbre no han sido impuestas por la naturaleza, sino por la razón de los hombres para la utilidad de la vida humana”. Aquino, *Suma teológica*, t. 2. pp. 639-640. Finalmente, el cristianismo renacentista y expansionista de los siglos XV y XVI aceptó y sostuvo el concepto de “guerra justa”. Sin lugar a dudas un momento cúspide de análisis y argumentación alrededor de estos conceptos lo encontramos en las célebres controversias de Valladolid entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Para Sepúlveda el dominio no tiene como fin la ventaja del vencedor, sino la elevación moral y material del vencido, asimismo debe servir para erradicar las injusticias entre los pueblos conquistados: “Porque el fin de la guerra justa es el llegar a vivir en paz y tranquilidad, en justicia y práctica de la virtud, quitando a los hombres malos la facultad de dañar y de ofender”. Sepúlveda, *Tratado*, p. 73. Para los humanistas evangelizadores, como Bartolomé de las Casas (entre tantos más), la población indígena americana vivía en la barbarie por el desconocimiento de la fe de Cristo, no obstante “...estas universas e infinitas gentes, a *toto genere*, crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas...” Las Casas, *Brevísima relación*, p. 25. En todo caso, incluso para los más adelantados humanistas evangelizadores del siglo XVI, el concepto “bárbaro” o “barbarie” tiene una connotación negativa y por lo tanto obliga ética y moralmente a ser transformada, es decir, la barbarie es un mal que debe ser desterrado, de ahí la obligación de los pueblos civilizados a transformar a los que no lo son, elemento más que justifica la expansión y la implementación de mecanismos de transformación cultural. Ver también García, *Función espacial* y Lepe-Carrión, “Civilización y barbarie”. El mismo Grijalva asevera sobre el actuar agustino que “...en el arte de fundar pueblos, civilizarlos y administrarlos se llevan la palma los agustinos, verdaderos maestros de civilización”. Grijalva, *Crónica*, p. 222. Citado también en Ricard, *La conquista*, p. 211.



<sup>22</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 157.

<sup>23</sup> “Las ciudades fundadas por los españoles en América, posiblemente desde mediados de la década 1520-1530 y con seguridad después de 1531, se ajustaron a un modelo común, bien conocido: una cuadrícula formada por elementos iguales -ocasionalmente rectangulares-, uno de los cuales no era construido y servía de plaza...” Hardoy, “El proceso”, p. 50. “...los pueblos de evangelización se organizaban en torno a un espacio abierto que hacía al mismo tiempo oficio de plaza mayor y de mercado, o tianguis, como se dice en México. Esta plaza era, y sigue siendo, el corazón del pueblo y su centro vital. La fuente y la horca, una cerca de otra. Alrededor de la plaza, los edificios fundamentales: la iglesia con la escuela de canto, la alcaldía con la cárcel y el tribunal, y en ella la caja comunal y el albergue para los pasajeros extraños, todos estos edificios bien construidos, por lo general, de piedra...” Ricard, *La conquista*, p. 212.

<sup>24</sup> Navarrete, *Historia*, t. I, p. 155.

<sup>25</sup> Una posibilidad a la que se refiere con “pasos tolomeos” podría ser la medida conocida como “paso griego”, de aproximadamente 80 cms; por lo que la longitud del pueblo sería de 800 metros. No obstante, el arqueólogo e investigador de la Universidad Michoacana Igor Cerda, afirma que un paso tolomeo o “pasos de Tolomeo”, es equivalente a 1 y 2 pies, es decir, 1 666 varas, que ya en cm nos lleva a 1 393 metros. Lo cual es más sostenible, debido a que el investigador revisó la ladera del pueblo de Tiripetío y la presencia de materiales en superficie alcanzaba 1.5 kms, lo que confirmó la medida dada. Cerda, *El siglo XVI*, p. 117.

<sup>26</sup> Relación de Tiripetío, en Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 346.

<sup>27</sup> Cerda, *En el pueblo*, p. 55.

<sup>28</sup> La congregación de la población indígena fue una preocupación generalizada de las autoridades novohispanas, tanto civiles como eclesiásticas. En general se sostenía que: “Sucedió con frecuencia que para evitar la vecindad de las iglesias y conventos y hallarse a sus anchas para practicar sus costumbres, sus vicios mejor dicho, los indios establecían morada en los más remotos rincones”. No obstante, la legislación (primera cédula de Valladolid, de 1536) permitía la libertad a la población de vivir “de unos lugares a otros de su voluntad...” Libertad que

se confirma en la segunda cédula de Valladolid en 1544; no obstante, en 1554, “...el virrey Luis de Velasco pidió al rey facultad para obligar a los indios a no salir de los pueblos de donde eran nativos, sin lo cual la congregación de ellos resultaría imposible”. Ricard, *La conquista*, pp. 214-215.

<sup>29</sup> Tributante o cabeza de familia que está obligado a pagar tributo, cabe aclarar que no se refiere a la población total pues los niños o las mujeres no tributaban. La relación hecha por fray Francisco de Villafuerte en 1571 habla de 1 200 tributantes. “Relación de doctrinas encomendadas a los agustinos, escritas por los priores de los conventos allí fundados”, en Vañes, *Monumenta*, p. 155.

<sup>30</sup> “Relación de indios que los religiosos de la orden de nuestro padre san Agustín tienen a su cargo en esta Nueva España”, en Becerril y Cerda, p. 197.

<sup>31</sup> Basalenque, *Historia*, p. 94.

<sup>32</sup> En la relación de Tiripetío, el relator Montes de Oca menciona una losa encima de la sepultura de Juan de Alvarado la cual entre otras cosas indica: “Gastó los tributos, e rentas y haciendas, en el edificio desta iglesia y monasterio, y enriqueciéndola de muchos ornamentos y piezas de plata, y dejó comenzado a edificar el hospital”. Relación de Tiripetío, en Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 366.

<sup>33</sup> Jaramillo, *Los agustinos*, p. 23.

<sup>34</sup> Juan de Alvarado murió en 1550 sin herederos, lo que terminó por consolidar la hegemonía agustina en la zona. “Copia de carta escrita por el virrey Luis de Velasco y dirigida a S.M. en la que se le informa entre otros asuntos [...] del fallecimiento de Juan de Alvarado encomendero de Tiripetío el que por no tener herederos pasará su encomienda a la corona...”, México, 25 de enero de 1551, en Escobar, *Catálogo*, t. 2, p. 268.

<sup>35</sup> Relación de Tiripetío, en Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 367.

<sup>36</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 154.

<sup>37</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 154. Por otro lado, se nos indica que era atendido por la población autóctona, tema en este caso relevante por impacto e influencia que se tendría al ser atendido por los hermanos de la orden: “Era atendido por los mismos indígenas en turnos semanales”. Jaramillo, *Los agustinos*, p. 23. Consideramos que gran parte de las labores eran atendidas por la población indígena, no obstante, las labores más importantes, y en su caso

los santos óleos, naturalmente eran administrados por los clérigos.

<sup>38</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 154.

<sup>39</sup> Basalénque, *Historia*, p. 93.

<sup>40</sup> Hacemos énfasis para destacar la relación entre los elementos urbanos, entendidos como buena policía y el adoctrinamiento de la fe en la concepción agustina de nueva sociedad.

<sup>41</sup> Basalénque, *Historia*, p. 96.

<sup>42</sup> Basalénque, *Historia*, p. 97.

<sup>43</sup> “Tacámbaro y sus caminos hacia el sur, pintura 1589”, Archivo General de la Nación-México (en adelante AGN), galería 4, ramo tierras, volumen 2721, expediente 32, foja 326, catálogo de ilustraciones 1846/1.

<sup>44</sup> Navarrete, *Historia*, t. I, p. 707.

<sup>45</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 157.

<sup>46</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 157. Existen elementos que nos indican la transformación de la casa habitación de la población indígena en general conforme se asentaban las costumbres e influencia de los religiosos agustinos. “Al principio de la evangelización los agustinos no llevaban viáticos a los enfermos, por la pobreza y suciedad de sus chozas; más tarde, cuando las moradas de los indios tuvieron alguna decencia, iban a llevarles la comunión a sus casas”. Ricard, *La conquista*, p. 197.

<sup>47</sup> “Relación de los pueblos de indios que los religiosos de la orden de Nuestro Padre San Agustín tienen a su cargo en esta Nueva España”, en Becerril y Cerda, *Catálogo*, p. 198. La relación de fray Sebastián Trasierra de 1571 nos indica que en el pueblo de Tacámbaro: “Suman todos, ochocientos casados, y doscientos y tres viudos y viudas, como parece por las sumas de fuera; de los cuales se sacan cincuenta y seis personas que no pagan tributo por ser muy viejos, enfermos tullidos, contrechos y ciegos, y así quedan ciento cuarenta y siete viudos y viudas”. “Relación de doctrinas encomendadas a los agustinos, escritas por los priores de los conventos allí fundados”, en Vañes, *Monumenta*, pp. 155-156.

<sup>48</sup> León, *Los orígenes*, p. 83.

<sup>49</sup> Escobar, *Americana*, p. 433.

<sup>50</sup> Navarrete, *Historia*, t. I, p. 191.

<sup>51</sup> Relación de Yurirapúndaro, en Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 69. Existían críticas, algunas incluso llegaron a ser conocidas por el Rey, sobre los excesos de los frai-

les agustinos con la población indígena al construir sus edificios: “Y Dios sabe del modo que los pobres indios con estos edificios son vejados y cuantos so color dellos los roban.” Carta del doctor Luis de Anguis (oficial del arzobispo de México don Alonso de Montufar) a Felipe II, año de 1561, en Cuevas, *Documentos*, p. 262.

<sup>52</sup> “Yurirapúndaro [...] tendrá como dos mil tributantes repartidos en más de veinte pueblos [...] Algunos de estos pueblos están metidos en tierra de guerra de chichimecas y así ha poco que destruyeron uno de ellos que se llamaba Cureo, donde mataron casi a todos los moradores.” “Relación de los pueblos de indios que los religiosos de la orden de Nuestro Padre San Agustín tienen a su cargo en esta Nueva España”, en Becerril y Cerda, *Catálogo*, p. 199. Resulta interesante el cómputo de tributarios. La relación de Yurirapúndaro nos habla de novecientos tributarios en la cabecera, mientras que la relación de pueblos indios del Archivo General de Indias nos habla de dos mil tributantes, pero en toda la demarcación o partido incluidos los pueblos sujetos.

<sup>53</sup> Powell, *La guerra*, p. 71. En el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro se encuentra un documento firmado en 1561 con motivo de una diligencia para reclutar hombres y bastimentos para luchar contra la amenaza chichimeca en Zacatecas. “Rebelión chichimeca. Diligencias seguidas por Juan Fernández Madaleno, teniente de justicia mayor. Francisco Troche, escribano público.” Archivo Histórico Municipio de Pátzcuaro (AHCP), Ciudad de Mechoacán, 131.3 (SP 114), 8 f.

<sup>54</sup> Iván Gonzáles de la Puente, “Primera parte de la chorónica agustiniana de Mechoacán, en que se tratan y escriben las vidas de nueve varones apostólicos agustinianos”, en Plancarte y Navarrete, *Documentos inéditos*, p. 256.

<sup>55</sup> Escobar, *Americana*, p. 423. Citado también en Gómez, *Crónicas*, pp. 99-100.

<sup>56</sup> Sartor, *Arquitectura*, p. 51.

<sup>57</sup> No pocas fueron las críticas a los agustinos por las dimensiones y costos de sus edificios: “...se debe de dar remedio a las grandes costas y gastos y servicios personales y obras suntuosas y superfluas que los religiosos hacen en los pueblos de los dichos indios, todo a su costa. En lo que toca a las obras de los monasterios, van tan soberbias en algunas partes y donde no ha de haber más de dos o tres frailes...” Dos fragmentos de una carta

del arzobispo de México, don Antonio de Montúfar, al Consejo de Indias, sobre la necesidad de los indígenas paguen diezmo y que es necesario moderar a los frailes en la construcción de los conventos. México, 15 de mayo de 1556, en Vañes, *Monumenta*, pp. 38-39. Otro caso: “Hay edificio en Mechoacán, hecho por los padres agustinos, que certifican maestros de cantería que no se hiciera con sesenta mil ducados si por dinero se hubiera de hacer; para un pueblo de indios vea V. M. qué necesidad hay de cosa tan costosa, y que los pobres indios la hacen con su sudor y fatiga...” Carta del doctor Luis de Anguis a Felipe II, año de 1561, en Cuevas, *Documentos*, p. 262.

<sup>58</sup> Los agustinos tuvieron que justificar, con el mismo argumento, en más de una ocasión las dimensiones de la obra de Yuririapúndaro. Por la cita que a continuación se presenta parece ser que también Cuitzeo fue señalado: “Yo vine espantado de algunas casas que vi de religiosos, hallándome en algunas dellas, soberbias y fuertes y diciendo que de que servía tanta casa pues había tan pocos frailes que serían hasta dos y en muchas no más de uno, me respondían que las hacían así porque cuando fuese menester sirviesen a V.M. de fortaleza.” Carta del doctor Luis de Anguis a Felipe II, año de 1561, en Cuevas, *Documentos*, p. 262. Al hablar en plural de “casas” el informante del rey se refiere presumiblemente a Yuririapúndaro y Cuitzeo.

<sup>59</sup> Escobar, *Americana*, p. 426. Fragmento incluido en Gómez, *Crónicas*, p. 104.

<sup>60</sup> Grijalva, *Crónica*, p. 305.

<sup>61</sup> Los conventos fortaleza del siglo XVI se caracterizan por ser estructuras de grandes dimensiones, muros altos, atalayas, ventanas pequeñas y altas. El complejo arquitectónico une a la iglesia con el convento en un solo conjunto, ambos tienen la puerta al frente; por otro lado, cuentan con atrio abierto en donde es normal encontrar elementos litúrgicos que dentro de la lógica europea estarían dentro de la iglesia como cruces (cruces atriales) y capillas (capillas posas); la fachada como la puerta lateral están normalmente ornamentadas, a las que se encuentran en poblaciones indígenas se les dispone capilla abierta en la parte frontal del convento; el cuerpo de la iglesia lo constituye un bóveda de cañón. Se encuentran en pueblos no amurallados y no cuentan con foso. García, *Función*, pp. 156-157. “...el efecto visual es el de una

estructura encastillada. Las formas de arquitectura militar son dominantes...” Kubler, *Arquitectura*, p. 242. Se trata de la combinación de elementos defensivos militares con elementos propios de la evangelización que presupone atracción. “El efecto general es el de templo-fortaleza de proporciones sencillas y simétricas, que se levanta dominando el asentamiento en cuestión como núcleo de refugio, ciudadela y centro comunal”. Kubler, *Arquitectura*, p. 242.

<sup>62</sup> Toussaint, *Arte*, p. 48.

<sup>63</sup> Escobar, *Americana*, p. 431. Fragmento incluido en Gómez, *Crónicas*, pp. 111-112.

<sup>64</sup> Sin duda uno de los primeros cursos impartidos en la recién inaugurada Universidad de México, posteriormente “Real y Pontificia Universidad de México”. “empezó a leer en las escuelas públicas de esta Ciudad de México [...] el maestro fray Alonso de la Vera Cruz, en la cátedra de Biblia, las epístolas de San Pablo [...] en cumplimiento de la cédula que su Majestad envió para que se instituyese la dicha universidad...” Constancia de las lecciones dadas por fray Alonso de la Veracruz en la Universidad de México, México, 30 de julio de 1553-24 de febrero de 1557, en Vañes, *Monumenta*, p. 33.

<sup>65</sup> Beuchot, *Antología*, p. 329.

<sup>66</sup> Concepto interesante puesto que no se trata de llevar ejércitos invasores de conquista, sino de internarse en territorio hostil bajo la premisa de la evangelización pacífica, pero preparados militarmente ante cualquier reacción bélica.

<sup>67</sup> García, *Métodos*, p. 147.

<sup>68</sup> Carrillo, “La Iglesia”, pp. 43-45.

<sup>69</sup> Navarrete, *Historia*, t. I, p. 141. Iván Gonzáles de la Puente, “Primera parte de la choronica agustiniana de Mechoacán, en que se tratan y escriben las vidas de nueve varones apostólicos agustinianos”, México, 1624, en Plancarte y Navarrete, *Documentos inéditos*, p. 255.

<sup>70</sup> Toussaint, *Arte*, p. 48.

<sup>71</sup> Escobar y Olmedo, “Las encomiendas”, pp. 228-236.

<sup>72</sup> “Gonzalo Ruiz, vecino y regidor de México, contra el fiscal Benavente, sobre los indios de Cuitzeo de la Laguna. Quien argumenta que es legítimo encomendero, que se lo han quitado. Pide restitución de dicho pueblo”, AGN, justicia, 193 A, 1541, autos fiscales, México, núm. 8.

<sup>73</sup> Escobar, *Americana*, pp. 508-509.

<sup>74</sup>Es notable, y se constata en varias referencias, el ejemplo a seguir que la experiencia de Tiripetío representó para las demás fundaciones agustinas, significando con algunas variantes, el modelo de acercamiento y establecimiento de mecanismos de penetración ideológica en las comunidades indígenas y posterior incorporación de su población a un modelo de vida occidentalizado.

<sup>75</sup>Escobar, *Americana*, p. 496.

<sup>76</sup>Villafuerte llega a Cuitzeo en octubre de 1550 y el 1 de noviembre inicia los trabajos de construcción de la iglesia: "...y así entró en el pueblo de Cuitzeo, año de mil quinientos cincuenta, por el mes de octubre". Escobar, *Americana*, p. 509. "Fijose la primera piedra, el día primero de noviembre del año de mil quinientos cincuenta..." Escobar, *Americana*, p. 495. Es evidente la claridad de objetivos, la intervención en el paisaje urbano debía ser inmediata. Es importante mencionar que la relación de Cuiseo ubica la fundación en el año 1551: "En esta cabecera hay un monasterio de frailes agustinos, que fundó el maestro fray Alonso de la Veracruz, siendo provincial de dicha Orden, el año de cincuenta y uno". Relación de Cuiseo, en Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 89. En todo caso no cambia la rapidez con que fueron ordenados los trabajos constructivos.

<sup>77</sup>Escobar, *Americana*, p. 497.

<sup>78</sup>Escobar, *Americana*, p. 500.

<sup>79</sup>"También fundó un hospital que por aquel tiempo fue de adobes..." Escobar, *Americana*, p. 500.

<sup>80</sup>"...arrimado a las iglesias y a los conventos están edificados hospitales..." Grijalva, *Crónica*, p. 154.

<sup>81</sup>"...e inmediato al convento fabricó [Francisco de Villafuerte] un hospital, consuelo de enfermos y alivio de los pobres pasajeros". Escobar, *Americana*, p. 509.

<sup>82</sup>Relación de Cuiseo, en Acuña, *Relaciones geográficas*, p. 89.

<sup>83</sup>Zambrano, *Capillas*.

<sup>84</sup>Escobar, *Americana*, p. 539.

<sup>85</sup>Grijalva, *Crónica*, p. 157.

## Fuentes

### Archivos y repositorios documentales

AGI, Archivo General de Indias, Sevilla

AGN, Archivo General de la Nación, Ciudad de México

AHMP, Archivo Histórico Municipio de Pátzcuaro, Pátzcuaro

### Bibliografía

Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM/IIA, 1986.

Alcalá, Fray Gerónimo, *La relación de Michoacán*, Morelia, Fimax, 1980.

Aristóteles, *Política*, introducción Antonio Gómez Robledo, México, Porrúa, 1999.

Basalencque, P. Diego, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P.S. Agustín*, México, Jus, 1963.

Becerril Patlán, René, e Igor Cerda Farías (comps.), *Catálogo de Documentos Históricos Coloniales de Michoacán Expedientes Microfilmados y Reproducidos*, Morelia, UMSNH. 2005.

Beuchot, Mauricio (comp.), *Antología de fray alonso de la Veracruz*, Morelia, UMSNH, 1988.

Carrillo Cázares, Alberto, "La Iglesia ante la guerra chichimeca (1550-1585): fuentes para una teoría por la represión o por la paz", en Nelly Sigaut (ed.), *La Iglesia católica en México*, Zamora, Colmich, 1997, pp. 41-48.

Casas, Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, La Habana, Ciencias Sociales, 1977.

Cerda Farías, Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, Morelia, UMSNH, 2000.

- , *En el pueblo de Tiripetío, en la Provincia de Michoacán. La edad dorada... El siglo XVI*, Morelia, UMSNH, 2000.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1992.
- Cuevas, P. Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa, 1975.
- Escobar, Fray Mathías de OSA, *Americana Thebaida Vistas Patrum de los religiosos ermitaños de nuestro padre San Agustín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Morelia, UMSNH, 2008.
- Escobar Olmedo, Armando Mauricio, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Morelia, UMSNH, 2 t., 1994.
- , “Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuitzeo”, en Carlos Paredes *et al.*, *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, Fimax, 1984, pp. 191-296.
- García Rodríguez, Orépani, *Función espacial, humanismo y alienación en la expansión española del siglo XVI*, Morelia, UMSNH, 2001.
- , *Métodos de transformación cultural en la colonización de Michoacán. Siglo XVI*, México, UMSNH, 2005.
- Gómez de Orozco, Federico (comp.), *Crónicas de Michoacán*, México, UNAM, 1991.
- Grijalva, Juan de, *Crónica de la orden de nuestro padre san Agustín en las provincias de la Nueva España*, México, Porrúa.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, t. 2, México, Ediciones Era, 1981.
- Hanke, Lewis, *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo*, México, Sep-Setentas, 1974.
- Hardoy, Jorge E., “El proceso de urbanización”, en Roberto Segre (relator), *América Latina en su arquitectura*, México, Siglo XXI, 1975.
- Jaramillo Escutia, Roberto, *Los agustinos de Michoacán (1602-1652). La difícil formación de una provincia*, México, edición del autor, 1991.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1982.
- Lipshutz, Alejandro, *El problema racial en la conquista de América*, México, Siglo XXI, 1975.
- Mendieta, Fray Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980.
- Navarrete, Nicolás P., *Historia de la provincia agustiniense de san Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Porrúa, 2 t., 1978.
- León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Morelia, UMSNH, 1997.
- Lucas Hernández, Amaruc, *Los siete pecados capitales en la doctrina de fe en lengua de los indios de Michoacán, México, 1575, de fray Juan de Medina Paz OSA*, Morelia, UMSNH, 2011.
- Plancarte y Navarrete, D. Francisco, *Documentos inéditos y raros para la historia eclesiástica mexicana*, Cuernavaca, El Arte de R. C. Miranda, s.a.
- Powell, Philip W., *La guerra chichimeca, 1550-1600*, México, FCE, 1984.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, México, FCE, 1986.
- Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM, 1989.
- Sepúlveda, Juan Ginés de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, México, FCE, 1996.



Sartor, Mario, *Arquitectura y urbanismo en Nueva España. Siglo XVI*, México, Grupo Azabache, 1992.

Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, México, UNAM, 1983.

Vañes, Carlos Alonso OSA, Jaramillo Escutia, Roberto OSA, (Colectores) *Monumenta Histórica Mexicana. Tomus I. Seculum XVI: Documenta Edita*, México, Organización de Agustinos de Latinoamérica OLALA, 1993.

Warren, Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1977.

Zambrano Gonzales, María de los Ángeles, *Capillas de visita agustinas en Michoacán (1537-1770)*, Morelia, UMSNH, 1999.

#### *Páginas electrónicas*

Lepe-Carrión, Patricio, “Civilización y barbarie. La instauración de la ‘diferencia colonial’ durante los debates del siglo XVI y su encubrimiento como ‘diferencia cultural’”, en *Andamios*, vol. 9, núm. 20 (septiembre-diciembre 2012), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62826835003> [consultado el 20 de junio de 2023].

Leyva Granados, Patricia, “Fray Diego de Chávez y la arquitectura de la contemplación, conventos de Tiripetío y Yuririapúndaro”, en *Blog APAMI*, 2020, <https://apami.home.blog/2020/11/25/fray-diego-de-chavez-y-la-arquitectura-de-la-contemplacion-conventos-de-tiripetio-y-yuririapundaro/> [consultado el 19 de julio de 2023].

Ruiz Sanjuán, César, “Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci”, *Revista de Filosofía y Teoría Política*, núm. 47 (2016), <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPe002> [consultado el 26 de febrero de 2023].